

Asunto: Consejo de Justicia Ambiental – Reunión presencial con opción virtual – 30 de octubre de 2025

Estimados grupos de interés de justicia ambiental,

La Oficina Ejecutiva de Energía y Asuntos Ambientales (EEA) va a convocar al Consejo de Justicia Ambiental (EJC) para su próxima reunión del **30 de octubre de 2025 a las 6:30 pm (EST)**. Los miembros del consejo hablarán de las actualizaciones de Mass Save y MassEnviroScreen. Una parte de la reunión será para comentarios generales del público.

Regístrese para la reunión desde este enlace:

https://www.zoomgov.com/webinar/register/WN_Hv6CfVXhQNOR5CBNvqsG0g

Logística: Esta reunión híbrida se llevará a cabo tanto virtualmente por Zoom como presencialmente en el Leominster City Hall Auditorium (Auditorio del Ayuntamiento de Leominster). La duración estimada es de 90 minutos. El edificio está ubicado en 25 West St, Leominster, MA. Se puede llegar con la línea Fitchburg del Commuter Rail (tren de cercanías), bajándose en la estación North Leominster y luego tomando la línea 3 del autobús de MART. Hay lugar para estacionar en la playa de estacionamiento del Leominster City Hall Auditorium.

Ayuda de interpretación. El servicio de interpretación virtual incluye español, portugués, mandarín, vietnamita, criollo haitiano y lengua de señas americana (ASL). Si necesita interpretación en un idioma específico, o cualquier otra adaptación adicional, envíe la solicitud por correo electrónico ameetings@erg.com. Las solicitudes deben enviarse 48 horas antes de la hora de comienzo de la reunión. Para obtener esta información en inglés en letra grande o en Braille, llame al 1-877-623-6765. TTY: 1877-623-7773.

Ley de Reuniones Abiertas: El Consejo de Justicia Ambiental opera en virtud de la Ley de Reuniones Abiertas [<https://www.mass.gov/the-open-meeting-law>] y da la bienvenida a los miembros del público que deseen observar sus reuniones formales. Durante la reunión, los observadores pueden dirigir comentarios o preguntas al Consejo de EJ con el permiso del presidente.

Más información sobre el EJC: El EJC es designado por el gobernador para asesorar y proporcionar recomendaciones al secretario de la EEA sobre políticas y normas relevantes para alcanzar los principios de justicia ambiental. La ley estatal define dichos principios como aquellos “que apoyan la protección contra la contaminación ambiental y la capacidad de vivir y disfrutar de un ambiente limpio y saludable, independientemente de la raza, color, ingresos, clase social, discapacidad, identidad de género, orientación sexual, origen nacional, etnia o ascendencia, creencias religiosas o el dominio del idioma inglés, lo que incluye: (i) la participación significativa de todas las personas con respecto al desarrollo, implementación y cumplimiento de las leyes, reglamentos y políticas ambientales, incluidas las políticas sobre cambio climático; y (ii) la distribución equitativa de los beneficios energéticos y ambientales y las cargas ambientales”. La norma se establece en el Artículo 62L en este enlace: <https://malegislature.gov/Laws/SessionLaws/Acts/2021/Chapter8>.

Para obtener información adicional sobre el EJC, las agendas de las próximas reuniones y las grabaciones de reuniones anteriores, visite: <https://www.mass.gov/orgs/environmental-justice-council>. Haga clic en “Select Language” (seleccionar idioma) en la parte superior derecha de la página web para traducirla.

Gracias,

María Belén Power
Subsecretaría de Justicia y Equidad Ambiental
Oficina Ejecutiva de Energía y Asuntos Ambientales